

UGT exige la publicación de los criterios del sexenio de transferencia del conocimiento

Como ya os informamos, la ANECA, ofreció información relativa al pleno del CNEAI del día 15 de abril sobre la situación del sexenio de transferencia convocado en 2018. Las solicitudes (16.844 en total), se han resuelto hasta el momento del siguiente modo:

Fecha	Evaluaciones	Positivas	Negativas
Dic 19	1.896 (11,25%)	1.201 (63,34%)	695 (36,65%)
Abril 20	10.715 (63,61%)	6.363 (59,39%)	4.352 (40,61%)
Desestimaciones	515 (3,06%)		

Por lo tanto, a fecha de 15 de abril se han resuelto 13.126 solicitudes (77,93%). La comunicación de estas evaluaciones se tendría que haber realizado a las universidades y a los interesados antes del día 22 de abril.

En la página web de la ANECA puede encontrarse información más detallada sobre los resultados obtenidos, desglosados por campo científico, comunidad autónoma y género.

La ANECA ha asegurado que antes de la próxima reunión del pleno del CNEAI, el jueves 14 de mayo de 2020, las 3.718 solicitudes pendientes estarán resueltas.

El B.O.E de hoy publica una resolución por la que se nombran [14 nuevos expertos](#) para asesorar al Comité Asesor del campo de Transferencia del Conocimiento e Innovación (Física y Matemáticas – Ciencias de la Salud –Arte y Humanidades).

Se está produciendo una disparidad enorme en los resultados, debido a las comparaciones que nos hacen llegar los compañeros, y por otra parte, la Guía de Criterios prometida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para Octubre de 2019 no ha sido publicada.

UGT exigirá a la ANECA que facilite los criterios que se han tenido en cuenta para la realización de estas evaluaciones ante la evidente diversidad de criterios en la resolución de los expedientes que nos hacen llegar los/las solicitantes.

Madrid, 24 de abril de 2020